Salto del Guairá, 08 de Marzo de 2017.-

Señor/es:
ARQ, PORFIRIA ANTONIA FARIÑA
poppyfaribe@hotmail.com
Presente

NOTIFICACION: Referencia a la contratación directa N° 24/2017 "Elaboración de proyectos de Inversión 2° llamado". ID N° 322.764. FONDO: Royalties y Compensaciones

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado de Contratación Directa Nº 24/2017 para la **"Elaboración de proyectos de Inversión 2º llamado"**, con el fin de informarle que se ha realizado el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas y las firmas seleccionadas para la verificación es: ----------

- ARQUITECTURA & DESING: Propiedad de la ARQ. PORFIRIA ANTONIA FARIÑA BENITEZ con **R.U.C 1088622-2,** por reunir todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de base y Condiciones. ----------

OBSERVACION:

Cabe mencionar que la apertura de la Oferta Económica la cual queda fijada para el día 10 de Marzo del 2017 a las 07:30(siete hora con treinta minutos). ----------

Por tanto, lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Optativa de Contrataciones Públicas para la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de la Oferta Económica

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Salto del Guairá, 28 de Marzo de 2017.-

Señor/es:
ARQ. PORFIRIA ANTONIA FARIÑA
poppyfaribe@hotmail.com
Presente

NOTIFICACION: Referencia a la contratación directa N° 24/2017 "Elaboración de proyectos de Inversión 2° llamado". ID N° 322.764. FONDO: Royalties y Compensaciones

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado de Contratación Directa Nº 24/2017, para la **"Elaboración de proyectos de Inversión 2º llamado"**, con el fin de informarle que se ha realizado el proceso de evaluación de las ***Ofertas Económica*** y las firmas adjudicada según resolución de la Intendencia Municipal Nº 1.577/2017 de fecha 17 de Marzo del 2017 es. ----------

- **ARQUITECTURA & DESING:** Con R.U.C 1.088.622-2, Propiedad de la **Arq. PORFIRIA ANTONIA FARIÑA BENITEZ,** por valor total de Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones de guaraníes), por ser la única oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C